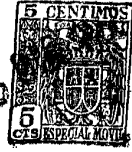


253946



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español por, "NUEVA MAQUINA
MEZCLADORA PARA LA PRODUCCION DE HORMIGONES Y SIMI-
LARES", cuyo privilegio se solicita, a favor de la
entidad nacional S. A. E. MOTORMOVIL, con domicilio
en Barcelona, calle de la Travesera de Gracia, 44-46.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de
Introducción consiste en una nueva máquina mezclado-
ra para la producción de toda clase de hormigones,
que modifica sustancialmente cuanto a este respecto
se conoce en la actualidad, dando como resultado prác-
tico industrial una máquina portátil de fácil manejo
y de gran producción específica susceptible de ser
usada por un sólo hombre ya que es liviana y de sen-
cillo transporte..

253946



5 Las máquinas hormigoneras actualmente en el mercado son siempre, aún las de más reducidas dimensiones, muy poco manejables por el gran peso muerto necesario para su construcción debido a sus ruedas de transporte, su tambor de mezcla y su serie de elementos de transmisión pesados y de difícil manejo por su especial organización.

10 Sobre todos estos sistemas, el que constituye el objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción presenta notorias ventajas por eliminar el peso muerto representado no sólo por las ruedas para su transporte, sino por no precisar el clásico tambor mezclador ya que la parte giratoria del aparato está constituida por un soporte en cuyo interior se coloca el recipiente de quita y pon que hace de tambor mezclador.

15 El nuevo aparato que motiva la presente Memoria consta de un bastidor de soporte sobre el que está establecido giratorio alrededor de un eje inclinado, un armazón a modo de jaula apto para contener un cubo, estando accionado dicho armazón a través de un dispositivo reductor de velocidad, por un electromotor que lleva el propio bastidor de soporte.

20 Según uno de los detalles de la propia invención, se ha considerado conveniente determinar que el bastidor lleve una pieza alargable y curvada, cuyo extremo libre lleva una pala graduable que, en posición de trabajo, permanece en el interior del cubo giratorio.

253946



Otros detalles y características de la invención cuyo registro como Patente de Introducción se solicita, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que se acompaña en la que, de modo esquemático y tan sólo por vía de ejemplo se describe una realización práctica de la máquina que se preconiza, sin que dicha descripción tenga carácter restrictivo alguno y si tan sólo enunciativo, como demostración de que es realizable industrialmente.

La figura representa una perspectiva del aparato que nos ocupa:

Como puede apreciarse consta de un bastidor, compuesto de unas patinas metálicas 1 y unas patas de soporte 2, sobre el que puede girar, alrededor de un eje inclinado 3, un soporte constituido por una especie de jaula 4 que contiene un cubo 5 que hace de tambor de mezcla.

El soporte en cuestión portador del cubo 5 está mandado por el electromotor 6 a través de las transmisiones reductoras 7 y 8.

El bastidor lleva la pieza tubular 9 curvada por su parte superior y con desplazamiento telescópico y cuyo extremo interior al cubo 5 lleva una pala graduable 10 que, en posición de trabajo permanece fija produciendo, en combinación con el giro del cubo 5 la mezcla de los componentes del hormigón.

Una vez realizada la mezcla y obtenido el hormigón

253946



5 puede extraerse el cubo 5 del interior del soporte 4 de la máquina, para transportar el hormigón al lugar preciso. Con el fin de asegurar el arrastre perfecto del cubo 5 resulta conveniente que este último vaya provisto, lateral y externamente de un tope ll apto para ser arrastrado, en caso necesario por el armazón de soporte 4.

10 Descrita suficientemente la máquina así como una manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, siempre que no se altere su fundamento, a cuyo fin se declaren de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - "NUEVA MAQUINA MEZCLADORA PARA LA PRODUCCIÓN DE HORMIGONES Y SIMILARES"; que se caracteriza esencialmente, por constar de un bastidor de soporte sobre el que está establecido giratorio alrededor de un eje inclinado, un armazón apto para contener un cubo, estando accionado dicho armazón a través de un dispositivo reductor de velocidad, por un electromotor que lleva el propio bastidor de soporte.

20 2ª - Nueva máquina, según la reivindicación anterior, que se caracteriza, porque el bastidor es portador de una pieza alargable y curvada, cuyo extremo libre lleva una pala graduable que, en posición de trabajo, permanece en el interior del cubo giratorio.

25 3ª - Nueva máquina, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en la que se prevé que cada cu-

253946



bo, susceptible de introducirse en el armazón girato-
rio de soporte del mismo, tenga un tope apto para ser
arrastrado por una parte de dicho armazón para trans-
ferirle su movimiento de giro.

4ª - "NUEVA MAQUINA MEZCLADORA PARA LA PRODUCCION
DE HORMIGONES Y SIMILARES".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la Memoria descriptiva que antecede y que consta
de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 5 de Diciembre de 1.959

S. A. E. MOTOROVIL.

P. A. J. J. MORCADES GRANER
P.P.

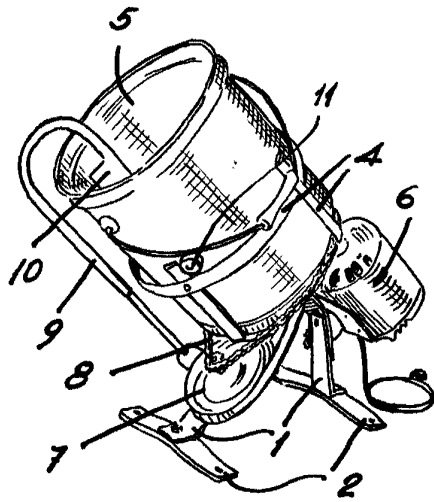


FIG. 1

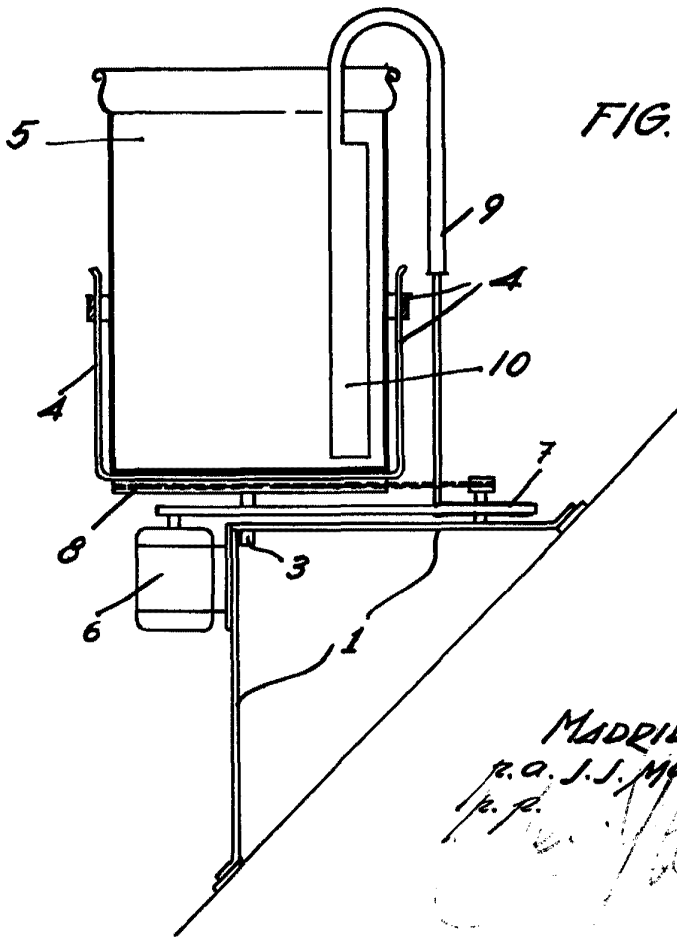


FIG. 2

MADRID 5 Diciembre 1.950
p. a. J. J. Mayores Garcer
p. p.
[Handwritten signature]

Escala variable